



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER EN MINERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	7
5. INDICADORES DE RESULTADO	8
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	11
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	13
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	14
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	14

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://estudiosestadisticos.ucm.es/master-mineria>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Máster en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios dispone de dos Comisiones directoras: La Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad del Máster.

Composición de la Comisión de Calidad del Máster en el curso 2017-18:

Nombre	Apellidos	Colectivo al que representa
Rosa	Espínola Vilchez	Vicedecanato de Calidad
Javier	Portela García-Miguel	Coordinador del Máster
Juana M ^a	Alonso Revenga	Departamento de Estadística e I.O. III
Lorenzo	Escot Mangas	Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política
María Isabel	Riomoros Callejo	Departamento de Sistemas Informáticos y programación
Jose	Santiago Merino	Departamento de Organización de Empresas y marketing
Francisco José	Gómez de la Cruz	PAS
Juan	Montero Varona	Empresa SAS
Daniel Luis Jaime	Vallejo Alviz Jaenada	Representantes de Alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Máster en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios dispone de dos Comisiones directoras: La Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad del Máster.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Subsistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM

Existe también un reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad, aprobado por la Junta de la Facultad de Estudios Estadísticos el 28 de febrero de 2013. Entre las normas de funcionamiento cabe destacar la obligación de reunirse al menos 3 veces en cada curso académico, convocando con antelación de 24 horas al menos, la existencia de un presidente y secretario y la obligación de levantar actas de las sesiones. Las decisiones se toman por votación si no hay consenso unánime, y en caso de empate el Coordinador tiene voto de calidad.

Pueden consultarse las normas de funcionamiento completas en la web

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/12-2015-12-07-Reglamento%20de%20las%20Comisiones%20de%20Calidad%20de%20las%20Titulaciones%20de%20la%20Facultad%20de%20Estudios%20Estad%C3%ADsticos.pdf>

La división en dos comisiones tiene como objetivo diferenciar entre las tareas de obligado cumplimiento en cuanto al funcionamiento habitual del máster (Comisión de Coordinación), frente a la evaluación, seguimiento y toma de decisiones en cuanto a asuntos de calidad de la titulación (Comisión de Calidad). Existe una relación entre ambas comisiones pues la Comisión de Coordinación sirve a su vez para detectar conflictos y derivar estos problemas para ser tratados en la comisión de Calidad.

Muchos profesores coinciden en ambas comisiones y las convocatorias de las reuniones se hacen a menudo secuencialmente. Hay más reuniones de la Comisión de Coordinación que de la de Calidad, por haber más necesidad de las labores de coordinación y cumplirse en general los objetivos de calidad interna del máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Resumen de las reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-2018:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6-02-2018	Memoria de seguimiento.	Se procede a finalizar la redacción de la memoria de seguimiento, aportando pequeñas modificaciones.

	Revisión de encuestas de satisfacción internas.	Se revisan las encuestas del primer cuatrimestre que son bastante buenas, con una media de 7.3 de valoración global de las asignaturas.
22-03-2018	Encuestas de satisfacción del Rectorado. Proceso de admisión.	Se debate sobre las posibles causas de la valoración baja (5.4) obtenida en las encuestas de satisfacción del Rectorado, y sobre las condiciones del proceso de admisión.
18-10-2018	Revisión de encuestas de satisfacción internas.	Se revisan las encuestas del segundo cuatrimestre que son satisfactorias en general, con una valoración media global de de las asignaturas de 7.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En el máster participan cinco departamentos diferentes. Un 70% de los profesores están adscritos a la Facultad de Estudios Estadísticos. Los mecanismos de Coordinación utilizados consisten en:

a) Reuniones de la Comisión de Coordinación, básicamente para confirmar los procesos de admisión, asignación de Trabajos Fin de Máster y determinación de los tribunales y fechas para la lectura de Trabajo Fin de Máster. En algún caso y cuando es necesario se trata de la coordinación entre diferentes asignaturas y sus contenidos.

b) Correos electrónicos con respuesta requerida por el Coordinador. Se utilizan para evitar reuniones innecesarias y cuadrar información precisa respecto a aspectos relativos a la asignación de Trabajos Fin de máster y fechas de lectura, instalación de software, programación de conferencias, etc.

Estos mecanismos han funcionado eficientemente cubriendo todos los aspectos de necesidad de coordinación en el máster. La única debilidad encontrada es un problema puntual de contenidos en una asignatura.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster (curso 2017-18):

Nombre	Apellidos	Colectivo al que representa
Cristóbal	Pareja Flores	Vicedecano de Investigación
Javier	Portela García-Miguel	Coordinador del Máster
Juana M ^a	Alonso Revenga	Departamento de Estadística e I.O. III
Lorenzo	Escot Mangas	Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política
María Isabel	Riomoros Callejo	Departamento de Sistemas Informáticos y programación
Jose	Santiago Merino	Departamento de Organización de Empresas y marketing
Francisco José	Gómez de la Cruz	PAS
Juan	Montero Varona	Empresa SAS
Daniel	Vallejo Alviz	Representantes de Alumnos

Luis Jaime	Jaenada	
------------	---------	--

Los asistentes a las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster pueden llegar a ser más, puesto que habitualmente se invita y convoca a los profesores que imparten materias en el máster.

Resumen de las reuniones de la Comisión de Coordinación en el curso 2017-2018:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27-02-2018	Proceso de admisión Febrero. Cambio nombre de asignatura	Se trata el proceso de Admisión en Febrero. Se decide admitir a 53 alumnos para las 45 plazas disponibles utilizando el baremo propio. Se decide cambiar el nombre de la asignatura "Redes neuronales y algoritmos genéticos" por "Técnicas de machine learning".
04-06-2018	Admisión Junio. Lectura de TFM en Junio.	Se trata el proceso de Admisión en Junio. En la convocatoria anterior se matricularon 24, con lo que quedan 21 plazas de las 45 originales. En esta convocatoria, en total se admiten 50. Se deciden los tribunales y fechas para la lectura de los TFM de Junio.
23-10-2018	Tribunales TFM. Formato del TFM. Certificados SAS	Se trata la adjudicación de tribunales y fechas para la lectura de TFM en Noviembre. Hay 13 presentados en Noviembre. Se aprueba la adjudicación de tribunales y fechas. Se deciden nuevas normas para el formato escrito de los TFM. Se debate sobre la propuesta de entregar un certificado conjunto con SAS a los alumnos del máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster consta de 13 profesores, de los cuales 4 son Titulares de Universidad, un Titular de Escuela, 3 Contratados doctores, 3 Asociados, y dos Ayudantes Doctores. De los 13 profesores, 11 son doctores (un 84%). Entre los 8 profesores con derecho a sexenio hay 10 sexenios.

Todos los profesores son especialistas en sus materias, y los profesores asociados provienen de sectores de aplicación de la minería de datos e inteligencia de negocios. Se cumple con la calidad y adecuación prevista en la memoria de verificación.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores relativos a este punto para el curso 2017-2018:

	curso auto-informe acreditación	1º curso acreditación	2º curso acreditación	3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	56.25%	62.5%	53.85%	76.92%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	56.25%	62.5%	30.77%	46.15%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Tasa de participación en el programa de evaluación docente

En el curso 2017-18 es del 76.92% habiendo aumentado desde 53.85% al haberse solicitado a los profesores mayor participación.

Tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente

Es de 46.15%, pues en ciertas optativas no hay un número suficiente de alumnos que rellenan la encuesta, pero hay una cierta mejora respecto al curso anterior.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Sigue siendo un 100%, dato muy positivo.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página Web del máster se expone un buzón de sugerencias o quejas (<https://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-aqrys-master>). El 100% de las quejas han sido provenientes de alumnos no admitidos en el proceso de admisión. Hay que recordar que es un máster muy solicitado, donde solamente se admiten un 20% de las solicitudes. Las reclamaciones del proceso de admisión son dirigidas al Decano, que a su vez las comunica al Coordinador y se decide su resolución.

Otra página donde los alumnos pueden presentar sus quejas es la de la Facultad:
<http://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-aqrys-general>

En la página Web del máster también se presenta la dirección de correo y teléfono del Coordinador. Algunas cuestiones de carácter menor como licencias para el software, cambios de grupo, etc. son tratadas por los alumnos por esta vía.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	36	38	34
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100%	80%	84%	75.5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91.4%	77.29%	84%	83.8%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	5.44%	10.10%	6.28%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.5%	99.4%	93.3%	93.6%
ICM-8 Tasa de graduación	50%	68.5%	66%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	98.8%	97.2%	98.8%	99.4%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	288.3%	484.4%	506%	544.44%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93.3%	87.1%	85%	84.3%

Matrícula de nuevo ingreso

En el sector al que pertenece nuestro máster hay alta demanda laboral y movilidad. Realmente en el curso 2017-18 se matricularon 43 alumnos, de los cuales 9 anularon matrícula antes de comenzar el curso o a principio de curso. Esto afecta a las plazas pues se ocupan puestos de alumnado que quedan finalmente libres y reducen el cupo de 45 que nuestro máster puede cubrir. Se intenta suplir este problema de anulación admitiendo a más alumnos de las plazas disponibles y utilizando lista de espera. Por ejemplo, en el curso 2017-2018 se admitieron 53 alumnos para las 45 plazas en Febrero, y en el periodo de Junio se admitieron 50 estudiantes para las 21 plazas que quedaban libres. Finalmente se matricularon 43 pero fueron anulando por las razones expuestas de la alta demanda de empleo, hasta reducir el número efectivo de matriculados a 34. Apuntaremos en los próximos cursos a tener matriculados aproximadamente 50 para contemplar la posibilidad de anulaciones.

Porcentaje de cobertura

Sirven aquí los comentarios realizados anteriormente en matrícula de nuevo ingreso.

Tasa de rendimiento

Este curso es de 83.8% , en la línea de cursos anteriores.

Tasa de Abandono

Este último curso la tasa de abandono ha sido del 0%.

Tasa de eficiencia

Este curso es de 93.6% , en la línea de cursos anteriores.

Tasa de Graduación

En este último curso se han emprendido acciones de mejora indicadas en el apartado 6.4 para que los alumnos nuevos matriculados en TFM lo presenten en su curso. La tasa de graduación ha sido del 100%.

Tasa de éxito

Este curso es de 99.4% , en la línea de cursos anteriores.

Tasa de demanda

La demanda de este master es muy alta, de 544%, siendo creciente los cuatro últimos años

Tasa de evaluación

Está en la línea de otros cursos, con un 84.3%

Por último se destacan los siguientes aspectos generales distintos a los índices:

Se difunde el programa formativo y se realiza un acto de bienvenida para dar a los alumnos más información sobre los contenidos y objetivos del máster, así como facilitarles el acceso al software y salas de informática y el uso de otras instalaciones como la biblioteca. También se les instruye sobre el uso del campus virtual y uso del software específico.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de mayo a junio del 2018. Para fomentar la participación de los alumnos y PDI, el coordinador les recuerda la importancia de contestar a la encuesta. La encuesta del agente externo, se debe realizar a través de la Comisión de Calidad o responsable pertinente.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6.2	5.4	7.7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.5	9.3	8.3	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4.3	7.7	7.6	6

Satisfacción de los alumnos con el título

En este curso la media en el informe de satisfacción de los alumnos ha aumentado a 7.7 desde el 5.4 anterior, debido a las acciones de mejora implantadas. Esta media de 7.7 es bastante mayor que la media de satisfacción en los másters de la UCM, que es de 6.2.

Satisfacción del PAS y PDI

La satisfacción del profesorado con la titulación sigue siendo alta, con un 9 de media en el caso del profesorado. La satisfacción del PAS se ha reducido respecto al curso anterior, pasando de 7.6 a 6 en 2017-2018, aunque la mediana es de 7 en este curso 2017-2018.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La encuesta de inserción laboral de los egresados del Máster en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios ha sido realizada por la Universidad Complutense de Madrid. Los datos de la encuesta corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación.

En este informe de inserción laboral enviado por el vicerrectorado de Calidad en Enero de 2018, el porcentaje de alumnos que terminaron el máster y tienen empleo es de 100%.

Por otra parte, desde la Comisión de Coordinación se realiza un seguimiento informal a los alumnos que terminan el máster.

Más del 60% de los alumnos trabajan antes de comenzar el máster y cerca del 100% trabajan antes de terminarlo. Los empleos adoptan todo tipo de formatos. Pueden ser prácticas, becas o empleo formal. Muchos alumnos realizan su Trabajo Fin de Máster sobre datos de las empresas o instituciones donde trabajan.

Muy a menudo las empresas solicitan al Coordinador contacto con estudiantes del máster para prácticas o empleo. Tras verificar la oferta, el Coordinador la envía por correo masivo a los estudiantes para que los interesados envíen el CV a las empresas.

Un informe de inserción laboral interno se realizó en 2015, basado en la cohorte del primer curso 2012-2013 contando con 13 titulados. Los resultados fueron muy positivos:

- El 84% trabaja , el 8% trabaja y estudia, y el 8% restante está estudiando con lo cual hay cerca de pleno empleo.
- De los que trabajan, el 83% tiene contrato a tiempo completo, y el 59% indefinido.
- La satisfacción con el trabajo es muy alta con una mediana de 8 sobre 10.
- La relación de los contenidos del Máster con el trabajo actual es alta con una media de 7.

Por otra parte, en la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2017-18 la pregunta “la formación recibida facilita el acceso al mundo laboral” tiene una mediana de 9.

Calificamos de muy buenos los resultados en cuanto a inserción laboral, posibilidades laborales que el Máster ofrece y satisfacción de los alumnos con la relación Máster-mundo laboral. Por otra parte estamos en proceso de realizar nuevas encuestas de inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las únicas recomendaciones realizadas en el último informe de seguimiento son las siguientes:

1) Se recomienda incluir en la página Web:

- Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.
- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
- Sistema de garantía de calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre la inserción laboral.

2) Se recomienda evaluar la satisfacción del agente externo.

La primera recomendación ha sido solventada incluyendo modificaciones en la página Web <https://estudiosestadisticos.ucm.es/master-mineria>

En la segunda, al no obtener respuesta del agente externo en las encuestas, estamos en proceso de cambiar de agente externo.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora en la última memoria de seguimiento.

En particular, para cada una de las debilidades expuestas se han aplicado las acciones descritas:

1) Tasa de graduación relativamente baja debido a la no presentación del Trabajo Fin de Máster.

Acción de mejora: Se ha informado a los alumnos en periodo de matrícula de la dificultad de finalizar el TFM compaginándolo con actividad laboral; se han mejorado los mecanismos de adjudicación y planificación del TFM.

Esta acción ha tenido un buen resultado, con una tasa de graduación que ha pasado del 66% en el curso 2016-17, al 100% en el curso 2017-18.

2) Descenso de la valoración global de la titulación por parte de los estudiantes

Acciones de mejora:

- 1) Reducción y coherencia del temario.
- 2) Aconsejar a alumnos con escasa formación informática la matriculación en optativa básica.
- 3) Labor de coordinación entre profesores

Estas acciones de mejora han tenido muy buenos resultados. La valoración de satisfacción de los estudiantes con la titulación ha pasado de un 5.44 a un 7.7.

3) Escasa participación en las encuestas de satisfacción del título por parte del Rectorado a estudiantes y profesores.

Acción de mejora:

Comunicar a los alumnos y profesores la necesidad de su participación en estas encuestas. Habilitar sesiones para cumplimentar las encuestas

Esta acción todavía no ha tenido los resultados deseados, pero se reforzará en el siguiente curso. Las razones siguen siendo las mismas que las expuestas en el apartado de debilidades.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el curso 2015-2016 el título siguió el proceso de renovación de la acreditación, aplicable sobre el curso 2014-2015. El informe definitivo fue Favorable, con 3 recomendaciones:

1.- Se deben corregir las deficiencias observadas en la información de la titulación y evitar la duplicidad de información en las páginas web asociadas al Máster.

Se han corregido estas deficiencias, como se puede observar en la web.

2.- Se recomienda incrementar la participación en las reuniones de los miembros de la comisión de calidad del título.

Se ha instado a los profesores a acudir a las reuniones y se estudian los días y horarios adecuados para que haya más asistentes

3.- Se recomienda adoptar medidas para incrementar la participación en las encuestas.

Se ha instado a los alumnos y profesores a participar más en las encuestas de satisfacción del Rectorado. Se habilitan sesiones en intervalos entre clases para la participación en las encuestas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Las Comisiones de Coordinación y Calidad funcionan regularmente y son suficientes para cubrir correctamente el desarrollo del título. La plantilla de profesorado es bastante estable, repitiéndose en su mayor parte de un curso a otro.	Apartados 1,2,3	Continuar incentivando a los profesores para la participación en las reuniones.
Indicadores de resultados	Alta demanda. Tasa de graduación, éxito, rendimiento cercanas al 100%.	Apartado 5.1	Mantener la demanda: Realizar acciones de mantenimiento de la página web y renovar ciertos contenidos de las asignaturas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoración de la titulación por parte de los estudiantes con una satisfacción de 7.7. Valoración del profesorado con la titulación con una satisfacción de 9.	Apartado 5.2, 5.3	Seguimiento de los estudiantes: Seguir realizando encuestas internas a los estudiantes y estar en comunicación constante con los delegados.
Inserción laboral	Tasa de inserción laboral de 100%	Apartado 5.3	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Informe favorable en el proceso de acreditación en el curso 2014-15. Pocas recomendaciones leves en el informe de seguimiento	Apartados 6.3,6.5	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se observa escasa participación en las encuestas de satisfacción del título por parte del Rectorado a estudiantes y profesores. Esto suele ser debido a que se rellenan voluntariamente vía telemática, y si no se rellenan en el momento son olvidadas en el buzón de correo.

Como está desarrollado en el punto 5.1, relativamente baja tasa de cobertura, de 75.5%, teniendo en cuenta que la demanda es de 544%.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se decide comunicar a los alumnos y profesores la necesidad de su participación en estas encuestas y habilitar sesiones especiales para cumplimentar las encuestas.

Para mejorar la tasa de cobertura, admitir a más alumnos de las plazas ofertadas, contando con las anulaciones de última hora que siempre se producen, apuntando a tener más de 50 matriculados en Junio para las 45 plazas.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación en las encuestas de satisfacción del título por parte del Rectorado a estudiantes y profesores	Vía telemática: si no se rellena en el momento es olvidada en el buzón de correo	Comunicar a los alumnos y profesores la necesidad de su participación en estas encuestas. Habilitar sesiones para cumplimentar las encuestas		Coordinador; Vicedecanato de Calidad	Curso 2018-19	En proceso
Indicadores de resultados	Porcentaje de cobertura relativamente bajo (75.5%) a pesar de la alta demanda	Anulación temprana por alta demanda laboral	Admitir a más alumnos de las plazas ofertadas, contando con las anulaciones de última hora que siempre se producen, apuntando a tener más de 50 matriculados en Junio para las 45 plazas.	Ver apartado 5.1	Comisión de Coordinación	Curso 2018-19	En proceso

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019